

**ACTA N° 71**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 08.10 horas del día 18 de noviembre de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 71ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Citación señor Jaime Fernández.
- 4.- Cuenta Sr. alcalde
- 5.- Cuenta concejales.
- 6.- Asuntos varios.

El presidente(s) abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N°70º.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones.  
**(ACUERDO N° 377/14).**

**LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. 513 de fecha 17.11.14, mediante el cual se cita a sesión N°71.
- Memorando N° 23 de fecha 17.11.14, mediante el cual, se cita al señor Jaime Fernández a sesión de concejo.

**Recibida**

- Ofic. N° 024 de fecha 17.11.14, del Jefe de finanzas, donde informa sobre disponibilidad presupuestaria. Copia de este oficio es entregado a los señores concejales.

Enseguida se hace presente en la sala, el señor Jaime Fernández.

El concejal Garcés dice que él ha solicitado que se informe respecto el destino de los equipos de la radio Pichachén.

El señor Fernández, luego de pedir disculpas por no haber asistido a la sesión pasada por encontrarse en la Contraloría Regional cumpliendo un cometido funcionario, Informa, en lo medular, lo siguiente:

- Que, el no tiene responsabilidad respecto los equipos de la radio Pichachén, esta recae en el señor Cristian Palacios junto con el señor Mauricio Saldías quienes fueron los creadores de este proyecto.
- Que, estas personas dejaron de ser funcionarios municipales, la radio tenía que tener a una persona que tuviera responsabilidad administrativa y el alcalde le solicito a él que asumiera esta responsabilidad.
- Que, él no ha retirado equipos de la radio ni ha tenido ninguna participación en estos hechos, el señor Cristian Palacios es quien ha retirado los equipos y tiene toda la información sobre esta materia y sabe donde se encuentran.
- Que, por las averiguaciones que ha hecho, se ha informado que el equipo original de la mesa no tiene reparación.
- Que, el concejal Garcés lo acuso que en el mes de septiembre o de octubre del año pasado, que él habría sacado los equipos de la radio, en circunstancia que, desde el 2 de septiembre hasta el 30 de noviembre de ese año, él estuvo con licencia médica.
- Que, el enviara una nota al alcalde titular exponiendo la situación, dado que no puede ser motivo de enjuiciamiento y acusado públicamente, -ello aparece en las actas del concejo-, frente a un hecho que no es de su responsabilidad.
- Que, solo asumió el compromiso con el alcalde a objeto que la radio siguiera funcionando, aun cuando ello tampoco corresponde, la radio no puede ser municipal lo cual es sabido por los concejales.

El concejal Saldías dice que nunca ha sido responsable de la radio, esta responsabilidad recae en el alcalde y el director ejecutivo que fue el señor Claudio Panes.

El señor Fernández señala que el equipo original de la radio la tiene el técnico, este equipo no tendría reparación, y el técnico facilito un equipo que es el que actualmente está en funciones, reitera que es el señor Palacios quien tiene todos los antecedentes relacionados con estos equipos..

El concejal Inostroza dice que el concejal Garcés consulto muchas veces por estos equipos y nunca se obtuvo una respuesta, aun cuando esta se tenía, dice no saber a qué se atribuye el retraso de más de 6 meses en dar una respuesta.

Respecto al financiamiento de los concejales que asistirán al Encuentro Nacional en Viña del Mar, el señor Fernández dice que se encuentra preparando una modificación presupuestaria para cubrir este mayor gasto, esta modificación sería presentada posterior a la fecha en que los concejales efectúen el cometido a Viña del Mar, incluirá mayor disponibilidad presupuestaria para cubrir nuevos gastos que se prevean, tanto en personal como para cometidos de los propios concejales.

Enseguida la señora Carol Allende se hace presente en la sala e informa al concejo acerca de una solicitud que se le hizo llegar al alcalde y que está relacionada con una actividad que se quiere rescatar por tener carácter de tradición patrimonial y que está referida al arreo de animales a las veranadas, el señor Carlos Huckstadt señala que ello se efectuaría por la calle principal de Antuco el día 20 de diciembre desde las 8 de la mañana hasta las 12.00 horas, se tomaran todos los resguardos que corresponda y se solicitaran las autorizaciones legales respectivas.

Los concejales Cifuentes y Saldías dice que apoyan esta iniciativa

El concejal Inostroza dice estar de acuerdo con esta actividad, pero le preocupa el aspecto organizacional y la parte legal, también lo relacionado con la seguridad, se deben tomar todos los resguardo a fin no tener reclamos posteriores, pero, por otra parte, esta actividad recién se está planteando al concejo y a los arrieros se les da por hecho que ello se va a realizar, aun teniendo muchas dudas respecto la normativa vigente sobre esta materia, tampoco se tiene la opinión de Carabineros como encargado de hacer cumplir la Ley, también se debe tener la opinión de Vialidad respecto el uso de los caminos, el año pasado se cursaron muchas infracciones a los arrieros por parte de Carabineros y no sería bueno que nuevamente sean multados.

Analizada esta materia, el presidente (s) dice que el concejo no se opone a la realización de esta actividad, no obstante, se deben tener las autorizaciones de quien corresponda, lo cual no se sabe por haber un vacío legal y se tomen todos los resguardos que corresponda a fin de no tener reclamos posteriores.

El concejal Cifuentes dice que muchas veces, en años anteriores ,se ha celebrado el día del arriero, él nunca estuvo de acuerdo con esta actividad, además nunca participo de ella, aun siendo concejal o ciudadano, que, según su pensamiento, dentro de las actividades del verano, la municipalidad debería celebrar el día del arriero en la comuna de Antuco junto con la pasada de los animales, y en

esta ocasión, reconocer a todos los arrieros o parte de ellos, a los más destacados de la comuna, 2 o 3 por año, mediante la entrega de un galvano recordatorio, al mismo tiempo, obsequiar una cena con su familia en un lugar donde ellos nunca puedan haber estado a estos arrieros destacados. El concejal dice que deja lanzada la idea a fin sea tomada en consideración.

### **CUENTA DE CONCEJALES.**

El concejal Saldías informa que asistió a una capacitación en Viña del Mar, que encontró el manual sobre el nuevo clasificador presupuestario, lo hará llegar vía correo electrónico a los demás concejales, es un instrumento de gran utilidad que permite conocer detalladamente y por cada imputación, en qué se gasta la plata, con este manual se podrá discutir el presupuesto municipal, también el concejal dice que existe la posibilidad de gestionar en el Banco Estado para manejar las cuentas de todos los eventos culturales que se realizan en la comuna, lo cual se maneja a través de la cuenta complementaria, porque, entiende que nunca el Banco Estado ha dado plata a la municipalidad por este manejo de la cuenta, dice que hará las gestiones para ver lo que pasa ya que el Banco Estado, para no perder estas cuentas, hace un aporte por el manejo de ellas, de lo contrario, las municipalidades licitan estas cuentas, las municipalidades no están obligadas a trabajar con el Banco Estado.

### **ASUNTOS VARIOS**

El concejal Garcés dice que habría que solicitar al departamento de obras, que dé una respuesta sobre la situación de un puente que se está cayendo frente a la casa del señor Salamanca, también se informe sobre la situación de deterioro de la calle principal por el paso de camiones, están apareciendo muchos hoyos.

El concejal Inostroza dice que él hizo las consultas y el señor Boccaletti le señaló que estas reparaciones le corresponden a Vialidad por lo que habría que hacer saber esta situación directamente a Vialidad.

El presidente sugiere tomar un acuerdo en el sentido de solicitar al alcalde que se informe a quien corresponda, -que puede ser Vialidad-, acerca de las anomalías que tiene ese puente ubicado en la calle principal. Así entendido se consigna como acuerdo. **(ACUERDO N° 378/14).**

El concejal Garcés sugiere efectuar una limpieza, despeje de ramas, en Avda. La Paz.

El concejal Inostroza dice que nunca se ha tenido respuesta y tiene la duda respecto a si el jefe de finanzas estará en conocimiento acerca de los computadores que se solicito para los concejales, el alcalde les ofrece algo y ello no lo pasa a finanzas por lo que tampoco está respetando a los concejales, el concejal dice que no tiene problema a que sus comentarios queden en las actas puesto que le parece justo que se les hable con la verdad y que no se les ande engrupiendo, por otra parte, el concejal Inostroza dice que desea manifestar su interés de no asistir al Encuentro de Concejales en Viña del Mar, dice que él es de las personas que piensa que se deben optimizar los recursos y no ser irresponsable.

El concejal Formandoy dice que nuevamente se ha rayado el odeón de la plaza por los 3 costados, debería investigarse quién es el culpable de estos daños.

El concejal Garcés propone citar al señor Juan Arce, como encargado de transparencia, a fin instruya al concejo acerca de la Ley de Transparencia y las modificaciones que se le han introducido a esta Ley, además, se den los nombres de las personas que no estarían entregando la información como lo estipula la Ley.

La proposición del concejal Garcés se toma como acuerdo y se resuelve citar a este funcionario para la primera sesión de diciembre a fin exponga acerca de los alcances de la Ley de Transparencia. **(ACUERDO N° 379/14).**

El concejal Pinochet dice que comparte con lo expresado por el concejal Inostroza por lo que tampoco asistirá al Encuentro Nacional de Concejales el cual se realizara en Viña del Mar. Por otra parte, el concejal dice que habría que fijar una fecha para realizar una reunión de comisión para el estudio del presupuesto, propone que esta se realice el día 4 de diciembre a continuación de la sesión del concejo.

Sometido a votación, el concejo resuelve efectuar una reunión de la comisión de presupuesto presidida por el concejal Pinochet, el día 4 de diciembre a continuación de la sesión. **(ACUERDO N° 380/14).**

Cuando son las 09.50 horas, se levanta la sesión.

## **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 377/14.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 70°.

**ACUERDO Nº 378/14.-** El concejo municipal resuelve solicitar al alcalde que se informe a quien corresponda, -que puede ser Vialidad-, acerca de las anomalías que tiene el puente ubicado en la calle principal frente a la casa del señor Salamanca.

**ACUERDO Nº 379/14.-** El concejo municipal resuelve citar al señor Juan Arce para la sesión del día 4 de diciembre, a fin exponga acerca de los alcances de la Ley de Transparencia e informe sobre el incumplimiento de algunos funcionarios respecto la entrega de la información.

**ACUERDO Nº 380/14.-** El concejo municipal resuelve efectuar una reunión de la comisión de presupuesto presidida por el concejal Pinochet, el día 4 de diciembre a continuación de la sesión.

\_\_\_\_\_  
**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**PRESIDENTE (s)**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM FORMANDOY BALBOA**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL GARCES MUÑOZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**

.....  
**DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**